

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 13/18-19 CONVOCATORIA GIMNASTRADA ESCOLAR CURSO ESCOLAR 18/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018 - 2019, se convoca la **GIMNASTRADA ESCOLAR** en conmemoración del día mundial de la tierra y bajo el lema: **“Preservamos nuestra tierra”**.

### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en la *Gimnestrada Escolar - “Preservamos nuestra tierra”* todos los **centros docentes** que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, que hayan presentado el **anexo adjunto** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir al alumnado participante.

Su presentación se realizará con anterioridad al **31 de enero de 2019**.

La participación en todas las jornadas deberá estar **autorizada por el centro docente** a través de la pertinente **aprobación por el Consejo Escolar**.

### SEGUNDA.- JORNADA

La *Gimnestrada Escolar* se define como un evento participativo dirigido a centros educativos de la provincia de Cuenca cuyo objetivo principal es favorecer una formación motriz polivalente entre nuestros escolares, mediante la difusión y práctica de las actividades rítmicas y expresivas.

La jornada se celebrará el **11 de abril de 2019 en Cuenca** (Pabellón Polideportivo Municipal “El Sargal”), dando **comienzo a las 9:30 horas** prolongándose a lo largo de la matinal **hasta las 13:30 horas**, según la siguiente **organización temporal**:

HORARIO	ACTIVIDADES
9:30 – 12:30	Representaciones grupales      Talleres participativos
12:35 – 12:50	Actividad grupal final
12:55	Valoración final de la pancarta
13:00	Fin de la jornada

De forma complementaria a la representación de las coreografías presentadas, se organizarán diferentes **talleres participativos** orientados a la práctica de actividades gimnásticas, rítmicas y expresivas.

Una vez cerrado el periodo de inscripción, se dará a conocer el programa definitivo de participación.

### **TERCERA.- OBJETIVOS**

Con la intención de promocionar la formación deportiva polivalente entre nuestros escolares y dar a conocer y difundir las actividades rítmicas y expresivas, la **Gimnestrada Escolar – “Preservamos nuestra tierra”**, pretende:

- Potenciar las actividades gimnásticas como opciones en la ampliación del repertorio motriz de los participantes.
- Favorecer la convivencia, toma de decisiones y consecución de objetivos comunes dentro del grupo.
- Fomentar la participación per se, poniendo en valor el proceso de preparación como recompensa intrínseca de cada participante.
- Aunar acciones de solidaridad con entidades y/o asociaciones con marcada vocación social.

### **CUARTA.- CONJUNTOS DE REPRESENTACIÓN (MUY IMPORTANTE)**

Existirá una **categoría única** de participación denominada ***gimnestrada***.

De forma general, cada centro docente podrá presentar un **máximo de 3 conjuntos**, siempre en **número superior a 5 chicos y chicas**, pudiendo ser de edad, sexo o nivel de destreza o habilidad diferente.

Solo de forma excepcional y en caso de quedar plazas vacantes, los centros docentes podrán incluir un mayor número de conjuntos, en cuyo caso han de solicitarlo a la Comisión Técnica Provincial a través del formulario anexo.

A lo largo de la jornada, se posibilitará una participación **máxima de 50 conjuntos**.

### **QUINTA.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PARTICIPACIÓN**

En caso de existir un **número de solicitudes de participación superior** a las posibilidades de organización existentes (50 conjuntos), las solicitudes presentadas por los centros docentes serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial según los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro docente en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).

2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2017 – 2018 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar (3 puntos por modalidad deportiva).
  - b. Iniciación Deportiva (1 punto).
  - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte (1 punto por programa y/o actividad).
3. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.
4. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 18/10/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre. 2 puntos.
5. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro docente solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2017 – 2018 y extensible al actual 2018 - 2019, hubiese desestimado su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos.
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos.
  - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros docentes en **un máximo de 3 conjuntos** solicitados.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros docentes, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2017 – 2018. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Técnica Provincial, dará a conocer la participación de los centros docentes beneficiarios a través de su publicación en <http://deportes.castillalamancha.es>.

## **SEXTA.- COREOGRAFÍA. CONSIDERACIONES TÉCNICAS**

Los **ejercicios coreográficos** serán de **creación libre** (pudiendo considerar el lema de la gimnestrada) por parte de los equipos o grupos participantes, procurando la presentación de composiciones originales, donde prime la creatividad de los ejercicios gimnásticos y pasos elegidos, los cuales deberán estar ajustados al ritmo musical característico del tema elegido.

De forma orientativa, los equipos han de considerar en la creación de su coreografía **aspectos** como:

- La inclusión de ejercicios gimnásticos y pasos variados, los cuales han de estar adaptados al ritmo musical escogido.
- La utilización del espacio de representación, cuyas dimensiones aproximadas serán de 20 x 20 metros (podrán ser mayores si un equipo por número de integrantes y necesidades así lo requiere).
- La técnica expresiva y gestual.
- La introducción de técnicas y habilidades diversas.
- La originalidad del montaje.
- El hilo narrativo de la propuesta (considerar lema).
- La coordinación entre los componentes del grupo.
- La vestimenta, maquillaje, accesorios u otros elementos que embellezcan el ejercicio a realizar. No podrán utilizarse elementos que puedan deteriorar el espacio común de representación.

Cada equipo contará con un **tiempo máximo de 4 minutos**, en los que se incluirá la entrada al espacio de representación, la duración propia del ejercicio coreográfico y su salida.

## **SÉPTIMA.- LA MÚSICA**

La **música** elegida, deberá **enviarse** a la organización **antes del 4 de abril de 2019** en soporte **digital - mp3** y **correctamente identificado** con el **nombre del conjunto y montaje** a representar. Será enviado a la dirección de correo electrónico siguiente:

**deportes.edu.cu@jccm.es**

Se aconseja igualmente, disponer el día de la representación de la música escogida en una memoria USB en archivo único identificado con el nombre del equipo y montaje a representar.

## **OCTAVA.- PANCARTA**

Cada centro educativo presentará una pancarta original y de libre creación, donde conste el nombre del centro, localidad y otros aspectos relacionados con la actividad.

La pancarta tendrá unas dimensiones aproximadas de 1 x 3 metros.

A lo largo de la mañana, las propuestas serán valoradas por el profesorado acompañante según la consideración de diferentes indicadores.

Se premiará la originalidad, presencia de aspectos educativos y formativos de la *Gimnestrada Escolar*, otorgando un reconocimiento conmemorativo al centro que consiga la mayor puntuación.

## NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

## DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) a la vista de las inscripciones efectuadas.

## UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las

imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781**  
**Servicio de Deportes Excm. Diputación de Cuenca: 969 229 570**

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es**; **deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 4 de diciembre de 2018

**LA DIRECTORA PROVINCIAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: **María Ángeles Martínez Hernández**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN GIMNASTRADA ESCOLAR

CENTRO EDUCATIVO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECTOR/A: \_\_\_\_\_

PROFESORADO RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

	NOMBRE DEL EQUIPO	ETAPA EDUCATIVA	Nº APROXIMADO DE COMPONENTES
1			
2			
3			
4*			

\*Según solicitudes de participación presentadas.

¿Existe interés de participación del alumnado en los talleres propuestos? (marcar X)

Si  
No

Fecha límite de presentación de la solicitud: **31 de ENERO de 2019.**  
Enviar a **deportes.edu.cu@jccm.es**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo.- \_\_\_\_\_